

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	13/07/2017

Acta No. 04 – Fecha 13 de Julio de 2017 / 1 de 8

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Engativá**  
**Acta N° 4 sesión ordinaria**

FECHA: 13 DE JULIO 2017

HORA: 6:00 p.m. a 8:45 p.m.

LUGAR: Salón Azul Alcaldía Local de Engativá

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD - UPN	Tania Velásquez
Administración	Alcaldía local de Engativá	David Martínez
Administración	IDRD	Julián Sánchez
Arte Dramático	Corporación Teatro del Cuerpo	Juan Manuel Sánchez Garavito
Adulto Mayor	COLEV	Helio Pita
Música	Ageneri Band	Mauricio Riaños
Grupo étnico	Cabildo Kichwa	Nelson Tuntaquimba
Mujer	Fundación Futuro Juvenil de Colombia	Aura Nelly Guachetá
Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	Pilar Saavedra
Patrimonio	Fundación Gotitas de Vida	Dioselina Moreno

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Jenny Pérez
Administración	Julio Corva M.
Comunidad	Javier Cediél
Grupo étnico	Luis Alfonso Tuntaquimba
Artes Plásticas - MAPE	Iván Cano Mejía
Comunidad	Édgar Ramírez
Comunidad	María Stella Medina
Mesa Local de Danzas	Diana Marcela Olaya

**AUSENTES:**

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	13/07/2017

Acta No. 04 – Fecha 13 de Julio de 2017 / 2 de 8

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Biblioteca Pública las Ferias	Manuel Espíndola
Administración	DILE	Jeannette Bohórquez
Arte Audiovisual		David Julián Garrote Wilches
Artes Plásticas		Jeyson Andrés Martín Bobadilla
Artes Plásticas		Alfonso Durán Malagón
Danza		Magdalena Arévalo Canchón
Música		Giovanni Andrés Nieto Fautoque
Artesano	Red de Mujeres Laboriosas	Elizabeth Botero Hernández
Casa de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura de Engativá	Carlos Arturo Solano Pardo
Instituciones Educativas	Colegio Charry	Edgar Galvis
Jóvenes	Consejo Local de Juventud - CLJ	Jeisón Garzón

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **21**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **10**

**Porcentaje % de Asistencia : 47,61**

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de cuórum y aprobación del orden del día
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Socialización del Modelo de Gestión Cultural
5. Temas operativos (reglamento, Plan de Acción, etc...)
6. Información del Consejero delegado al CDACP y Socialización Ruta de fortalecimiento del SDACP.
7. Formulación de proyectos
8. Varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de cuórum y aprobación del orden del día

Al momento de iniciar la sesión se cuenta con la asistencia de 7 consejeros de los elegidos por voto popular, motivo por el cual se cuenta con el cuórum para poder realizar la sesión.

No se realiza la lectura y aprobación del acta anterior porque ese tema lo va a realizar la Consejera Coordinadora del CLACP, Pilar Saavedra y además la reunión comenzó a las 6:35 pm.

**Tania Velásquez – Enlace Territorial:** Solicita tener como primer punto del día la elección de un consejero que también sea el moderador del CLACP.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	13/07/2017

Acta No. 04 – Fecha 13 de Julio de 2017 / 3 de 8

**Dioselina Moreno – Consejera por Patrimonio, Fundación Cultural Gotitas de Vida:** Explica que no se debe hacer la elección de otro coordinador diferente al coordinador del CLACPE, hasta que el Consejo Local de Discapacidad no envíe una carta formal acerca del nuevo delegado por ese sector a éste espacio, propone adicionar al Orden del día: “conocer el estado de la propuesta del sector cultura radicada en la Alcaldía Local, y un tema relacionado con la beca “*Fiesta de Bogotá*”, además de un tema relacionado con el CLACP de junio”.

**Pilar Saavedra – Consejera por el Consejo Local de Discapacidad:** Explica que hasta que no se haga cumplir el reglamento del Consejo Local de Discapacidad, seguirá siendo la delegada de ese sector al CLACPE.

**Tania Velásquez – Enlace Territorial:** Explica que como delegada de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte al Consejo Local de Discapacidad, ha solicitado en las reuniones de dicho espacio, saber qué sucede con el tema del delegado al CLACPE. Todo en virtud de la renuncia a ese espacio, expresada por la consejera Pilar Saavedra. Al mismo tiempo ratifica que no se tiene un documento formal en donde se explique que Pilar Saavedra ya no es la consejera delegada por esa instancia de participación, al CLACPE.

**Pilar Saavedra – Consejera por el Consejo Local de Discapacidad:** Inicia la moderación y somete a votación el orden del día, se aprueba el orden del día.

## 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El acta será revisada por la coordinadora del CLACP, para su aprobación.

## 3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se cumplió con el único compromiso de la reunión anterior y del cual quedó como responsable el delegado de la Alcaldía Local de Engativá. Se recuerda que el compromiso fue comunicar la fecha de la reunión para la formulación de los proyectos de circulación del fondo de Desarrollo Local. Se comunicó el miércoles 14 de junio, que la reunión planeada con el CLACPE y las organizaciones de base cultural, sería el jueves 22 de junio, y así fue. Efectivamente las partes se reunieron en el Salón Azul del primer piso de la Alcaldía Local. Se levantó un acta y un listado de asistencia ese día.

## 4. Socialización del Modelo de Gestión Cultural Territorial

**Tania Velásquez – Enlace Territorial:** Socializa el Modelo de Gestión Cultural Territorial, mostrando una presentación en power point que contiene la información.

“El objetivo principal del MGCT, es definir un marco de relacionamiento, acciones y propósitos para la implementación de la política pública cultural en los territorios, con enfoque poblacional, garantizando la participación de todos los actores locales e institucionales para la generación de capacidades, el empoderamiento de saberes ciudadanos e institucionales, la garantía de los derechos culturales, y el desarrollo del sector cultural de la ciudad.

Se realizaron cinco encuentros regionales, el encuentro de Engativá se realizó en conjunto con las localidades de Kennedy, Bosa y Fontibón en un salón adjunto al Coliseo Cayetano Cañizares, el pasado mes de octubre. Con el fin de enriquecer el MGCT, el cual es “la transformación de Bogotá en un escenario social y culturalmente construido, donde existan las condiciones para que se fortalezca la Cultura para la Ciudad y una Ciudad para la Cultura” en articulación con el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

Los principios de este modelo son: 1) La ciudadanía como principio y fin de todas las acciones: los ciudadanos y ciudadanas representan el punto de inicio de toda política pública y el fin hacia el cual éstas van dirigidas. 2) La interculturalidad como enfoque de lo diverso e incluyente: la diversidad es concebida como un escenario de encuentro entre distintos que se reconocen, se valoran, se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO LOCAL DE BOGOTÁ</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	13/07/2017

Acta No. 04 – Fecha 13 de Julio de 2017 / 4 de 8

enriquecen, se identifican y se distinguen entre sí en el marco de relaciones horizontales. 3) Lo público, como principio ético y orientador: en dónde se privilegia lo que es de todos los ciudadanos.

Se establecen unas líneas estratégicas basados en la política pública, planes decenales y acciones que se deben hacer en los territorios fomentando la participación y el empoderamiento del sector para el cumplimiento de los objetivos. 1. Fortalecimiento Territorial es el conjunto de acciones emprendidas desde la SCRD y sus entidades adscritas y vinculada, dirigidas a los agentes, organizaciones culturales e instancias locales (prioritariamente alcaldías locales), con el fin de lograr la dinamización de programas y proyectos que agencien las políticas culturales, dentro del horizonte del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, en busca de la felicidad y la convivencia pacífica de sus ciudadanos, 2. Política y participación que centra la acción en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del sector desde una perspectiva abierta y amplia que convoque a la ciudadanía como partícipe esencial de tal proceso, 3. Gestión del conocimiento y del aprendizaje En ese sentido busca que tanto el conocimiento (saber) institucional como el de las comunidades de práctica del sector cultural encuentren espacios de diálogo y relacionamiento que permita construir una red de aprendizajes que redunden en beneficio del sector. 4. Escenario político administrativo: corresponde a la división político administrativa de la ciudad, en veinte localidades, frente a la cual existen obligaciones jurídicas y normativas de obligatoriedad para el sector. Escenario social y culturalmente construido: corresponde a territorios configurados por las relaciones sociales y culturales que en ellos se han desarrollado. 5. Actores a nivel distrital: entidades adscritas y no adscritas, locales y ciudadanía en general.

Las líneas de acción que reúne este MGCT son: Liderazgo y articulación sectorial estrategia de “fortalecimiento técnico-territorial” y responde a la demanda ciudadana por una mayor articulación, desde la visibilidad y liderazgo de la SCRD, 2. Circuitos Culturales Territoriales responde a la demanda ciudadana de visibilizar, potencializar y estimular el desarrollo territorial y la territorialización de la política del sector cultural, desde la profundización del conocimiento de las dinámicas, procesos de base y actores del territorio, como el hip – hop, artes plásticas entre otras, 3. Fomento para la innovación social busca crear empoderamientos y emprendimientos colectivos desde el desarrollo de capacidades tendientes a la cualificación de las comunidades de práctica y sus saberes, y desde acciones creativas, formativas, investigativas participativas, comunicativas, innovadoras, entre otras. 4. Participación para el desarrollo territorial tiene un énfasis particular en la estrategia “política y participación”, respondiendo a la necesidad ciudadana de replantear las formas de interlocución y relacionamiento con el Estado para la construcción de la política y los mecanismos establecidos para tal fin. 5. Investigación y gestión del conocimiento, busca el desarrollo de capacidades de las comunidades (institucionales y ciudadanas) para gestionar sus saberes y experiencias que les permitan un aprendizaje más claro, consciente y orgánico sobre sus formas de producción y transmisión de conocimiento, sus dinámicas de relacionamiento, y un mejor manejo de la información para un reconocimiento de sus trayectorias y proyecciones desde la identificación de sus cursos de acción y tomas de decisión.

**Jenny Pérez – Apoyo Profesional SCRD – UPN:** Explica la línea estratégica relacionada con los Puntos de Gestión Cultural Territorial:

“Puntos de Gestión Cultural Territorial respondiendo a la demanda ciudadana sobre la necesidad de liderazgo y presencia de la SCRD en el territorio, la apertura espacios de participación, el mejoramiento de mecanismos de información y gestión del conocimiento, y la articulación y apropiación de la infraestructura cultural local, el punto de gestión de Fontibón estará en la Alcaldía Local se espera inaugurar este punto a mediados de agosto”, e invita a los consejeros a participar en la Movida Local, sección de la página WEB de la Secretaría de Cultura, recreación y Deporte, con publicaciones de información de la localidad.

**Dioselina Moreno – Consejera por Patrimonio, Fundación Cultural Gotitas de Vida:** Cuestiona el MGCT, y dice que la SCRD “va en pérdida”. Dice que ahora el MGCT va a “abarcarse más territorio y a trabajar menos”, piensa que debe haber más dinamismo con la comunidad.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	13/07/2017

Acta No. 04 – Fecha 13 de Julio de 2017 / 5 de 8

**Diana Olaya – Mesa Local de Danza:** Dice que el MGCT no se concertó con la comunidad, sólo se realizó una reunión, la SCRD debe explicar qué participación hubo, no le parece, que la participación ciudadana deba ser cualificada, no está de acuerdo con el tema de emprendimiento y se debe revisar como fue estructurada la ley de economía naranja, “éste MGCT debe cumplirse y que no solo quede en palabras”.

**Tania Velásquez – Enlace Territorial:** Explica que la Secretaría de Cultura tuvo una reestructuración a comienzos de año. Profundiza en que la Subdirección de prácticas culturales se transformó en la Dirección de Asuntos Locales y Participación, “la cual comprende cuatro grandes temas: 1. Enlaces Territoriales, 2. Enlaces Poblacionales, 3. Participación, administración el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y por último: Emprendimiento.

“Lo que pretende el MGCT, es trabajar de la mano con las comunidades, las observaciones que se tengan, se deben escalar directamente con los directivos de la Secretaría, recuerda que es importante asistir al foro de emprendimiento para despejar las dudas que se tengan, en cuanto al tema de Fomento se puede revisar qué pasó con los no ganadores y ayudar a fortalecerlos para su presentación nuevamente es deber del Enlace, en la medida de lo posible”.

**Jenny Pérez – profesional de apoyo:** Extiende la invitación a que conozcan el MGCT y vuelve a explicar lo del Punto de Gestión Cultural.

**Pilar Saavedra – Consejera por el Consejo Local de Discapacidad:** “Con referencia a los Puntos de Gestión Cultural Locales, estoy de acuerdo con Dioselina, a nivel personal no me la llevo mucho con los gestores de la Alcaldía, antes había retroalimentación, una articulación real con la SCRD y con la Alcaldía Local. Debemos trabajar unidos con la comunidad. Hay grupitos de las instituciones y grupitos de la comunidad”. En cuanto a los Encuentros Regionales, si se replicó la información pero eso no quiere decir que fuera exitoso, no pude ir por la distancia. No estoy de acuerdo con la metodología que se hizo”.

**Juan Sánchez Garavito – consejero por el sector de Arte Dramático:** “Uno manda proyectos y sale rechazado, esto lo manejan los que tienen el poder y los ricos. Los concursos se los ganan los ricos. Por ejemplo, Casas de la Cultura 2015, los gestores deben ser personas. Cuando se realizó el Foro de las nuevas dimensiones de la política cultural, se cambió lo que se dijo. Miro la revista y no aparezco. El MGCT necesitamos leerlo y analizarlo para estudiarlo bien”.

**Dioselina Moreno – Consejera por Patrimonio, Fundación Cultural Gotitas de Vida:** “En la parte del emprendimiento, siempre es: “vaya hágalo y nosotros miramos cómo lo hace...las comunidades tienen un fruto del proceso. Con éste modelo o con el anterior. Se trabaja con las uñas para fortalecer los procesos culturales. El emprendimiento es la misma carreta, que nos den más bien talleres de normas internacionales contables y que nos den una asesoría gratis. Eso si sería apoyo. No cumplen ningún objetivo con las comunidades”.

**Mauricio Riaños – consejero por el sector música:** “Yo lo que veo es que el Modelo es un modelo hecho a la carrera, los encuentros regionales fueron más una formalidad que una acción con la comunidad. ¿Cuál es el cimiento de todo esto?.

**Iván Cano – artista plástico y miembro de la mesa de Artistas Plásticos de Engativá:** “Me tengo que ir, llevo 40 años, cada 4 años es lo mismo. La ley naranja es para exprimarnos. Bogotá mejor para todos pero sin Peñalosa”.

**Nelson tuntaquimba – consejero Cabildo Kichwa:** “Miro con preocupación que eso no se hizo en la localidad. Debemos citar a Ángel Moreno, porque yo no siento el espíritu artístico ahí. Para que aportemos desde nuestras bases”.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	13/07/2017

Acta No. 04 – Fecha 13 de Julio de 2017 / 6 de 8

**Diana Olaya – Mesa Local de Danza:** “solicito los documentos con los cuales se construyó el Modelo. Debemos remitirnos a la SCRCD, se debe solicitar una Audiencia Pública con la cabeza de la entidad, con la Secretaria de Cultura.”

**Dioselina Moreno – Consejera por Patrimonio, Fundación Cultural Gotitas de Vida:** “No nos reunimos sólo cuando está el Enlace. Me preocupa el distanciamiento, somos un órgano consultivo y se supone que nos deben consultar. Todos se vuelven doctores y dioses y nosotros unos pobres diablos. No se les puede hablar. Ustedes no saben lo que uno logra en realidad. Aquí en la Alcaldía nos cierran la puerta, nos esculcan en la puerta y no nos atienden. ¿Cómo es la forma de comunicarnos con ustedes? Por derecho de petición. Los invitamos a que trabajen más con nosotros, ni siquiera nos envían correos”.

#### 5. Temas operativos (reglamento, Plan de Acción, etc...)

**David Martínez – Referente de Cultura de la Alcaldía Local de Engativá:** Pregunta si el CLACP, aprobó el Plan de Acción, para trabajar con un norte definido, pregunta también si se va a actualizar el reglamento del consejo.

**Dioselina Moreno – Consejera por Patrimonio, Fundación Cultural Gotitas de Vida:** “Si, hemos trabajado pero para nosotros es más importante la formulación que pensar en el Plan de Acción, ahorita. Si la localidad no nos fortalece a nosotros, en la circulación nosotros quedamos jodidos. Aquí desperdician la plata, y esa plata es de nuestros impuestos. La alcaldesa no nos atiende. A ustedes si les pagan a nosotros no”.

**Diana Olaya – Mesa Local de Danza:** “Se tocó el tema de la ciudadanía y tiene su propia autonomía. Deben priorizar los temas, y desde el año pasado no se han cumplido las cosas. Llevamos un año de desgaste con la administración local. Hemos expresado que no cumplen ni satisfacen a las organizaciones, ni siquiera invierten el 5% de los recursos y todo lo hacen a manera de convocatoria, creando una competencia insana entre nosotros mismos, se debe solicitar una Audiencia Pública con la Secretaría para que haya la aclaración de los temas”. Pregunta además, “¿Cuál es la potestad de los alcaldes locales?. Los del nivel central no saben de nuestros procesos”.

**Tania Velásquez – Enlace Territorial:** Explica que se eligieron alrededor de 16 consejeros por voto popular y en este momento sólo asisten 6 en promedio a las sesiones, “la responsabilidad queda en unos pocos, invita a que se ejecute el protocolo y el reglamento interno, para fortalecer el CLACPE, y así, darle la oportunidad a personas que deseen participar de este espacio, los consejeros que fueron elegidos y no han asistido son: danza, audiovisuales, entre otros, igual se deben verificar los listados de asistencia”.

“En cuanto a la pregunta de Diana Olaya, existe la directiva 12 de 2016 que indica que el enlace territorial de la SCRCD, debe hacer el acompañamiento técnico para la formulación de los proyectos, la Alcaldía Local debe radicar el proyecto en la SCRCD, para tener el concepto de viabilidad o hacer los ajustes correspondientes para emitir el concepto técnico”.

Explica además que el Modelo de Gestión Cultural Territorial es la primera fase del proyecto y que por lo tanto se reciben los aportes y sugerencias.

#### 6. Información del Consejero delegado al CDACP y Socialización Ruta de fortalecimiento del SDACP.

**Mauricio Riaños – consejero por el sector música:** Expone los temas que se trataron en el Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, uno de ellos: el tema de fortalecer los sectores culturales de la localidad mediante el MGCT. Además de la socialización de la ruta de fortalecimiento del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	13/07/2017

Acta No. 04 – Fecha 13 de Julio de 2017 / 7 de 8

**Tania Velásquez – Enlace Territorial:** Propone hacer una sesión extraordinaria donde se socialice la ruta de fortalecimiento del Sistema de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio.

**Pilar Saavedra – Consejera por el Consejo Local de Discapacidad:** Propone realizar dicha sesión un día sábado, pero la mayoría de los consejeros informan que no es posible porque ya tienen otras cosas programadas.

Los consejeros definen hacer la reunión el martes 18 de julio a las 6:00 p.m, en la calle 77 A No. 80 A - 27.

### 7. Formulación de proyectos

**Dioselina Moreno – Consejera por Patrimonio, Fundación Cultural Gotitas de Vida:** Explica que para la presentación de la propuesta trabajada deben presentar el acta para que tenga legitimidad.

**Pilar Saavedra – Consejera por el Consejo Local de Discapacidad:** Explica que esa propuesta fue fruto de un trabajo mancomunado entre el CLACP, las mesas y el sector cultura en general.

**David Martínez – Referente de Cultura de la Alcaldía Local de Engativá:** Explica el proceso que se está realizando desde la Alcaldía Local. Después de revisar el acta y hacer los ajustes correspondientes el proyecto se enviará a la SCRDP para que sea emitido el concepto técnico por parte del sector, éste tiene diez días para emitirlo, ya cuando se tenga este concepto se emite respuesta a las personas u organizaciones que radicaron la propuesta.

**Diana Olaya – Mesa Local de Danza:** “La propuesta se radicó en cabeza de la coordinadora del CLACP, la administración ha estado presionando por lo que están solicitando una reunión de concertación, además por que hay un plan decenal de cultura y la etapa de concertación nunca ha existido”.

### 8. Varios

**Tania Velásquez – Enlace Territorial:** Extiende la invitación al Foro de Emprendimiento que se realizará el 25 de agosto en la Alcaldía Local de Engativá.

**Dioselina Moreno – Consejera por Patrimonio, Fundación Cultural Gotitas de Vida:** informa al CLACP, que para los días 23,27 y 28 estará en una actividad en el SENA por lo que no podrá asistir a las sesiones que programen para esos días.

Se finaliza la sesión a las 8:45

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 63 %**

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión extraordinaria, para el día 18 de julio 6:00 de la tarde.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS:

En general, los consejeros comunitarios estuvieron en desacuerdo con el MGCT, tampoco están de acuerdo con el tema de Emprendimiento, ni con aprobar el Plan de Acción.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	13/07/2017

Acta No. 04 – Fecha 13 de Julio de 2017 / 8 de 8

<b>PROPUESTAS</b>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
	No hubo propuestas		

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar la información del MGCT	Secretaría Técnica

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, la presente acta se firma por:*

\_\_\_\_\_  
**Pilar Saavedra**  
*Coordinador / Presidente*

\_\_\_\_\_  
**Tania Velásquez M.**  
**Acompañamiento a la Secretaría Técnica**  
*Dirección de Asuntos Locales y Participación*

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
 Proyecto: María Angélica González Merchán*